

Con barricadas y protestas fue la entrada en vigencia de ordenanza del comercio

Normativa que busca regular a los ambulantes en las calles de Valparaíso comenzó a aplicarse ayer en el perímetro del Mercado Cardonal, junto a un robusto plan de ordenamiento.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpoud

La mañana de este miércoles, gritos y barricadas interrumpieron la vida cotidiana de los transeúntes porteños.

Esto porque en el siempre caótico perímetro del Mercado Cardonal comenzó a regir la nueva ordenanza municipal que busca regular el comercio ambulante en las calles de la Ciudad Puerto a propósito de su entrada en vigencia.

En detalle, bajo una coordinación liderada por la propia municipalidad de Valparaíso, Carabineros salió a las calles con el objetivo de hacer valer la nueva normativa, sin antes recibir cierta resistencia. Esto porque no conformes con la fiscalización de la policía uniformada, los vendedores informales se opusieron a lo dictado por el municipio: entre carteles y vuvuzelas, arremetieron contra la alcaldesa Camila Nieto.

"Hace más o menos un mes, la municipalidad nos mandó a amenazar diciéndonos que nos iban a sacar...



VENDEDORES DE PESCADOS SE MANIFESTARON EN CONTRA DE LA ALCALDESA PUNTUALMENTE.

yo llevo más de 50 años trabajando en la calle y en este mismo rubro. Nosotros somos los principales abastecedores de pescados aquí en Valparaíso y ahora llegan a sacarnos y no nos quieren dejar trabajar. Necesitamos que venga alguien del municipio a decirnos cuál es la solución", señaló José Humberto Arredondo, vendedor del

perímetro del Cardonal.

En la misma línea, Marta Fredes, también vendedora de pescado, indicó que "Carabineros dice que nos tenemos que retirar, porque es una ordenanza municipal. Tú no vas a sacar nunca al comercio ambulante; nosotros queremos que nos den un permiso para poder trabajar tranquilamente".

PLAN DE ORDENAMIENTO

En cuanto a la acción municipal, Javiera García, alcaldesa (s) de Valparaíso, explicó que el trabajo llevado a cabo la jornada de ayer no solo se engloba dentro de la puesta en marcha de la nueva ordenanza, sino que forma parte de un operativo de ordenamiento del espacio público.

"Este es un trabajo co-



CARABINEROS LIDERÓ EL SERVICIO INTEGRAL EN EL SECTOR.

No queremos restringir el trabajo, sino que ordenar y que puedan trabajar de forma regularizada quienes así lo deseen".

Javiera García, alcaldesa (s).

ordinado de meses con las policías, con la Delegación Presidencial, con la seremi de Seguridad y con la Fiscalía, en donde estamos buscando un ordenamiento del espacio público para el transitar libre y seguro de nuestros vecinos y vecinas. Creemos firmemente que es necesario que se ordene el espacio público, no queremos restringir el trabajo, sino que queremos que se pueda ordenar y puedan trabajar de forma regularizada quienes así lo

deseen", expresó.

Considerando particularmente la entrada en vigencia de la normativa, García aseveró que "la gente que no tenga permiso hoy tiene que dejar el espacio y si desea trabajar, para regularizarse, tiene que acudir a la municipalidad".

Por su parte, el coronel de Carabineros, Carlos Meza, enfatizó que el plan de ordenamiento "es un trabajo que tiene un horizonte aproximado de seis semanas y será constantemente evaluado, esto con la idea de que junto al municipio podamos generar un ordenamiento en el Bien Nacional de Uso Público".

En ese marco, confirmó que existirán refuerzos enviados desde la Región Metropolitana, lo que permitirá "tener un despliegue mucho más eficiente no solo en este punto, sino que a nivel comunal".

Sobre qué otros puntos serán intervenidos, Meza prefirió no adelantar los detalles del operativo con el fin de que este tenga los resultados esperables.